

## COMPROBACIONES DE ACEPTACIÓN DE BECA INDIVIDUAL ERASMUS +

El alumno o alumna que suscribe este documento acepta la concesión de una beca ERASMUS+ con la finalidad de realizar prácticas formativas en una empresa europea durante el curso actual.

La participación en esta acción formativa supone la aceptación de los compromisos recogidos en el documento que describe la Gestión de Becas ERASMUS + para alumnos de FP, que, con carácter general, requiere:

- La tramitación de los documentos que se requieran para la formalización de la estancia.
- La realización de las prácticas formativas en las condiciones establecidas.
- La aceptación de las condiciones económicas.
- La entrega de toda la documentación necesaria.
- Entrega de la fianza de 150€.

El participante de esta beca, perteneciente al proyecto, recibirá una aportación económica para la realización de la movilidad variable según destino y duración de la estancia. Con esta beca se cubre parte del viaje, traslado y alojamiento.

El abajo firmante declara aceptar las condiciones que se establecen en el mismo.

El incumplimiento de estas directrices implicará la expulsión del programa y el reintegro al centro del importe de los gastos de realización de la estancia formativa.

Alfafar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

EL/LA PARTICIPANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_